FORMULARIO No. 07
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

PERSONA JURÍDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

En mi condición de Representante Legal, de DOSIMETRICAL S.A.S, identificada con Nit 901577531-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001.

en caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

en caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía.

Dada en Bogota D.C. a los 13 dias del mes de Marzo de 2026



Mauricio Cardona Rodríguez
Representante Legal

DOSIMETRICAL
GARANTIZANDO LA EVOLUCION DEL SERVICIO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

DOSIMETRICAL S.A.S

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal de la sociedad DOSIMETRICAL S.A.S, identificada con NIT No. 901577531-4, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales aplicables.

Dado en Bogotá D.C a los cuatro [04] días del mes de Marzo de 2026.



Mauricio Cardona Rodríguez

Representante Legal

Dosimetrical S.A.S

Dosimetrical S.A.S.
Calle 90 No.14-16 Oficina 501 • Bogotá, D.C. • Colombia
Tels. 601 743 9447 • PH/Whatsapp (US) +1 702 321 9049 • Cel. 317 6353692
dosimetrical@outlook.com • www.dosimetrical.com